



Universidad de
los Andes

Estimados profesores y administrativos:

Como es de su conocimiento, la Universidad de los Andes, al igual que otras entidades de educación superior del país, suspende las actividades que le son propias durante tres semanas en febrero de cada año. Ello implica que cierra parcialmente sus instalaciones. Para el año 2025 dicho cese está previsto entre los días **3 y 21 de febrero**, ambos incluidos.

Con el fin de facilitar el proceso de solicitud y autorización de vacaciones, la Universidad ha decidido implementar el sistema de **vacaciones colectivas** a partir del verano de 2025. Esto implica que **cada febrero se descontarán automáticamente 15 días de consumo de vacaciones** a todas las personas con contrato UANDES, dejando cinco días disponibles para otra época del año.

Si alguna persona no hiciera uso de su feriado legal en esta fecha, deberá enviar una solicitud por escrito a su jefatura quien, de aprobarla, la enviará a personas@uandes.cl, para abonar los días no consumidos en la plataforma.

Las personas que quieran usar más de 15 días hábiles durante febrero de 2025, esto es, entre el 24 y el 28 de dicho mes, deberán realizar la solicitud de estos días "extra" de vacaciones tal como se realiza actualmente, a través del portal [Success Factors](#).

Saludos cordiales,
Dirección de Personas

Santiago, viernes 22 de noviembre de 2024.

UANDES.CL >

[Ingresa aquí](#) si no puedes ver este correo electrónico.

[Haz clic aquí](#) si no deseas recibir más comunicaciones de UANDES.